

**POSICIÓN UNITARIA DE LAS FEDERACIONES NACIONALES DEL
MAGISTERIO
ANTE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DEL PAÍS
ENERO 2006**

Quiero en nombre de las organizaciones sindicales del Magisterio Venezolano FETRAENSEÑANZA, FETRAMAGISTERIO, FENAPRODO-C.P.V., FENATEV, FESLEV-CLEV, FETRASINED Y F.V.M CONJUNTAMENTE CON SUS SINDICATOS FILIALES EN TODO EL PAÍS, darles las mas expresivas gracias a todos los medios de comunicación por su asistencia a esta rueda de prensa de igual forma saludar afectivamente a todos los trabajadores de la educación en Venezuela deseando que el año 2006 sea propicio para el logro de nuestros objetivos y la conquista de nuevas y mejores reivindicaciones para el Magisterio Nacional, quisiéramos en primer lugar realizar una evaluación de la situación actual del Magisterio Venezolano así como también dar una visión prospectiva de lo que aspiramos en este nuevo año para nuestro sector.

Tenemos que comenzar diciendo que la evaluación del sector Educativo a nuestro juicio es completamente negativa, es falso que esta medición deba realizarse tomando en cuenta las deudas económicas que el Gobierno Nacional tenga con los Educadores activos tal y como lo supone el Ciudadano Ministro de Educación, las deudas y los pagos a tiempo son una responsabilidad de quienes dirigen la Educación del País por lo tanto esto no significa una dadiva de ningún gobierno, si los educadores trabajan se les deben pagar todos y cada uno de los conceptos que se generen por la prestación de su servicio, para la evaluación debemos tomar en cuenta otros parámetros:

1.- NO hay respuesta al deterioro de los planteles educativos del país, el problema persiste y hoy mas del 70% de los centros educativos se encuentran en iguales o peores condiciones que en el año 2005 tal y como lo denunciábamos en su debida oportunidad por ejemplo en el Área metropolitana de caracas tenemos planteles como:

2.-NO hay una respuesta seria por parte de las autoridades Educativas en cuanto al ingreso y ascenso de los educadores al Sistema Educativo actual, se sigue violentando la constitución Bolivariana de Venezuela, la ley Orgánica de Educación y nuestra contratación colectiva cuando se han ingresado sin el concurso de merito y oposición a mas de 150.000 docentes, quienes fueron transferidos de interinos a ordinarios mediante una resolución Ministerial n° 58 plasmada de errores y violatoria en su Instructivo del articulo 148 de la actual Constitución Bolivariana. Exigimos la inmediata restitución del Reglamento del ejercicio de la profesión Docente y el respeto a nuestra contratación colectiva firmada por el actual ministro Aristóbulo Isturiz los representantes legales de los trabajadores de la educación al servicio del Ministerio de Educación.

3.- NO existe comunicación con el Ministro de Educación desde hace tres años, este se niega a oír la opinión de los gremios educativos, por ello creemos firmemente que los llamados a dialogo que realizan tanto el ciudadano Presidente como el Vice-Presidente

constituyen un acto de demagogia o sus ministros le hacen caso omiso a dichas proposiciones, pues en este sector el dialogo es completamente nulo.

4.- NO hay participación de los Gremios Educativos en el diseño e implementación de las Políticas Educativas del Gobierno Nacional.

5.- NO hubo revisión de los salarios de los trabajadores de Educación en el 2005, a pesar de que se denunció ante las autoridades y el País Nacional el deterioro del 30% de aumento que se nos otorgó dentro de la convención colectiva en el año 2004 y que sufrió un deterioro de un 37.5% hasta mayo de ese mismo año, debido al 18% de inflación del 2004 mas 12% de devaluación del bolívar en marzo del 2005 y 7.5% de inflación de enero a mayo 2005(según indicadores del Banco Central) por supuesto que no estamos contando el segundo semestre del recién finalizado año.

Por lo tanto , queremos dejar bien claro nuestra posición como gremios del magisterio venezolano, y ante los rumores de un 30% de aumento salarial que anunciará el ejecutivo para el sector magisterial, que esa no es nuestra aspiración ni estamos de acuerdo con aumentos unilaterales que no estén enmarcados dentro de nuestra contratación colectiva, no queremos estar en contra de los aumentos salariales que se le han realizado a otros sectores, como por ejemplo el Militar pero lo que si exigimos es no estar por debajo de ningún sector en el país por cuanto son tan importante son los militares como los Educadores para el desarrollo de nuestra patria y merecemos un trato justo, por lo demás estamos convencidos que la protección de nuestros educadores no debe estar sujeta solamente a un aumento salarial, esta debe ser integral, es por ello que el próximo contrato colectivo que tendrá que ser discutido en el primer semestre de este año estará dirigido fundamentalmente a la defensa del salario social del trabajador de la Educación y será allí cuando establezcamos el monto del salario real que aspiramos para los educadores.

6.-Denunciamos ante el país el pago en forma indebida que viene realizando el M.E.D de las prestaciones sociales de los Educadores jubilados.

7.-En cuanto a la seguridad social de los trabajadores de la Educación creemos que está seriamente amenazada en virtud de la pretensión del Gobierno central y la complicidad de las actuales autoridades Educativas del País de incorporar al cacareado servicio nacional de salud nuestro instituto de Previsión social (IPASME). Queremos dejar muy claro ante nuestros afiliados y el País en general que estamos en total desacuerdo con esta decisión si se llegase a concretar por cuanto los activos de esa Institución nos pertenecen por haber aportado durante mas de 25 años el 3% de nuestro salario para el funcionamiento del mismo, además ese sistema de salud no le garantiza al Educador una mejor atención que la que se le presta actualmente al Educador y sus familiares en este Instituto, que con todas sus deficiencias atiende las necesidades básicas de los mismos. Exigimos de las autoridades Educativas una respuesta, que hasta ahora no han dado, acerca de los activos mil millones que posee el IPASME y que por ley nos pertenecen. Exigimos que se SOMETA A UN REFERNDUM DE LOS AFILIADOS AL IPASME SI ESTÁN DE ACUERDO O NO CON LA LIQUIDACIÓN DE ESTE INSTITUTO.

